



**UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LAS EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.**

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL DCI. UNIVERSIDAD 2016

- | | |
|----------------------------------|---|
| <u>Línea de investigación 1:</u> | Salud, Cultura física, y Servicios Sociales. |
| <u>Línea de investigación 2:</u> | Economía y Desarrollo sostenible. |
| <u>Línea de investigación 3:</u> | Ecología, Medio ambiente, y Sociedad. |
| <u>Línea de investigación 4:</u> | Educación. Formación del profesional |
| <u>Línea de investigación 5:</u> | Biología, Ecología, y Conservación de la flora y fauna marina y terrestre. |
| <u>Línea de investigación 6:</u> | Comunicación, Informática y Tecnologías de la información y la comunicación. |
| <u>Línea de investigación 7:</u> | Ingeniería, Industria, y Construcción, para un desarrollo sustentable. |
| <u>Línea de investigación 8:</u> | Desarrollo e Innovación en el sector agropecuario. |
| <u>Línea de investigación 9:</u> | Valoración y mantenimiento de la integridad de los bienes culturales de la Zona 4. Interculturalidad y Patrimonio cultural. |

Se determina la línea 4 de la ULEAM para la Facultad de Ciencias de la Educación; sin que ello sea una limitante para acceder a otras de las líneas de investigación establecidas.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN # 4 ULEAM

EDUCACIÓN. FORMACIÓN DEL PROFESIONAL

Desde el año 2008 es política de Estado la realización de reformas en el campo de la educación superior con la finalidad de buscar el mejoramiento de su calidad. En esta línea tienen un espacio las prioridades contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo en los aspectos vinculados a impulsar la transformación de la matriz productiva. Una producción basada en la economía del conocimiento, para la promoción de la transformación de las estructuras de producción, y el incremento del ingreso a la Educación Superior con carácter inclusivo, donde todas y todos tengan igualdad de acceso.

Desde el 22 de julio del 2008 por medio del Mandato Constituyente No.14, emitido por la Asamblea Constituyente, en su primera transitoria ordena determinar la situación académica de las instituciones educativas, como resultado de este proceso se evidencian aspectos como la existencia de solo 1 investigación por cada 35 docentes, solo el 15,49 % (11) de las 77 IES evaluadas dan muestras crecimiento y consolidación de la actividad investigativa.

Otros aspectos a tomar en consideración se centran de manera general en la calidad de los egresados como resultados del proceso de formación que se desarrolla, el que adolece del desarrollo y/o aplicación de estrategias metodológicas o didácticas dirigidas a favorecer la configuración de competencias profesionales en los estudiantes, y a mejorar el rendimiento académico al incidir de forma positiva en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

De manera particular cabe destacar lo referente a los objetivos estratégicos, políticas institucionales y metas estratégicas, en los que se hace referencia a aspectos como: a) Formar profesionales competentes, con orientación adecuada para la búsqueda de las soluciones a los problemas del Cantón Manta, de la provincia de Manabí y del país, procurando dotarlos de un conocimiento integral en los aspectos personales y profesionales; b) Fortalecer la oferta académica de la Universidad a través de un modelo educativo y pedagógico, de manera que se logre la integración entre la misión institucional y el Plan Nacional de Desarrollo;

c) Fortalecer la preparación de los estudiantes para enfrentarse a las exigencias de los exámenes del sistema admisión y nivelación, y que promueva la atención diferenciada a los estudiantes, para potenciar su desarrollo personal en función de las exigencias sociales y profesionales.

Entre los aspectos a resaltar se encuentra la calidad de la formación de los futuros profesionales, la que en los últimos tiempos orienta el proceso formativo a la formación de competencias profesionales, lo que constituye en un reto para docentes y estudiantes.

Otro aspecto que lastra la formación de profesionales en el país está relacionado con la formación investigativa de docentes y estudiantes, algo por demás lógico en el caso de estos últimos, si se tiene en cuenta que su formación en investigación científica está condicionada por la formación que en esta área del conocimiento tengan los docentes, no solo aquellos que imparten la asignatura Metodología de la Investigación, sino el claustro en su totalidad.

La afirmación anterior al relacionar la necesidad de formar competencias investigativas que no se limitan a dominar la metodología de la investigación, sino que incorpora la gestión de información, la gestión de proyectos de investigación, al mismo tiempo que los métodos específicos del área de conocimientos inherentes a la profesión.

Otro elemento a tener en cuenta en la formación de profesionales en la actualidad está muy relacionado con la enseñanza – aprendizaje del idioma Inglés, sin lugar a dudas, los avances en lingüística y didáctica han permitido que la enseñanza de idiomas deje de estar basada en la transferencia de los contenidos técnicos del idioma en cuestión y se basa en enfoques comunicativos desde el enfoque pragmático del lenguaje. Se une a esta línea el estudio de los mecanismos de acreditación y evaluación de la competencia comunicativa como requisito de trabajo o de ingresos a las universidades, colegios u otros centros de formación.

La contribución a la solución de conflictos inherentes a las relaciones humanas es otro aspecto relevante, encaminado a promover el cambio social y la liberación y fortalecimiento del bienestar de la sociedad, mediando entre las personas

afectadas con el objetivo de enriquecer sus vidas y resolver sus problemas sociales, haciendo énfasis en determinados grupos con menor protección social.

También es de interés analizar cómo el proceso de modernización ha restringido las funciones tradicionales de la familia siendo algunas asignadas a otras instancias sociales (educación y producción económica), actualmente la sociedad espera que la familia cumpla con las funciones de reproducción, regulación sexual, manutención y cuidado físico de los miembros, apoyo emocional y socialización de los hijos, sin embargo la familia sigue cumpliendo con la función educativa y económica.

Es además muy importante, a partir del desarrollo de acciones sistemáticas para mejorar la calidad de la preparación y desarrollar una elección consciente de la carrera a estudiar, incrementar sustancialmente la cantidad y la calidad del acceso a la educación superior en el territorio.

Esta línea de investigación da apertura entre otros aspectos ya mencionados, a programas relacionados con la inclusión de las personas con discapacidad, la atención a la diversidad, los ambientes de aprendizajes en los diferentes niveles de enseñanza – aprendizaje, de manera general a todo lo relacionado con la pedagogía, la didáctica, y el desarrollo de estrategias, metodologías, procedimientos, y herramientas para favorecer un mejor desarrollo del proceso docente educativo a los diferentes niveles.

Todo lo anterior evidencia la pertinencia de los estudios a desarrollar en esta línea de investigación.

Objetivo general

Desarrollar un conjunto de programas y proyectos asociados a la línea de investigación que generen un avance para el desarrollo profesional del docente, la innovación educativa, el acceso e ingreso a la educación superior, la atención a los diferentes actores del proceso educativo en su relación con el aprendizaje de los estudiantes, con énfasis en la relación familia – escuela y su repercusión en la conducta del estudiante y la elevación del nivel de formación profesional de los egresados de la ULEAM.

Antecedentes y pertinencia de la línea

Entre los antecedentes asumidos para justificar la pertinencia de esta línea de investigación se encuentran:

De la Agenda zonal Zona 4-Pacífico. Línea de acción II. Reducción de brechas.

En este punto es de destacar que no se contempla dentro del tópico Educación, de manera específica, la calidad de la formación de profesionales, ni el acceso e ingreso a la Educación Superior, no obstante en el epígrafe 4.2 Reducción de brechas., al hacer referencia al marco conceptual se plantea: “(...) el acceso de todos y toda a los medios, materiales, sociales y culturales (...)” (Senplades, 2015, p. 23).

Por otra parte al hacer referencia a la propuesta para el cierre de brechas en el aspecto relativo al sector Educación y en correspondencia con el Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, se plantea: “Fortalecer la inclusión y equidad en el sistema educativo (...)”; “Mejorar las condiciones para el acceso a la educación, permanencia y promoción (...)”; “(...) la alfabetización informática, (...) y la capacitación permanente a los profesores y profesoras en el uso de las TIC.”; “Fortalecer las instituciones y programas de educación superior considerando las vocaciones territoriales con énfasis en el desarrollo de la matriz productiva, (...)”.(Señaladas, 2015, p.p. 110-112). Aspectos que de forma implícita apuntan a favorecer la calidad en la formación de profesionales y la superación continua del colectivo docente.

- Campos CINE – Unesco con los que se vincula:
- Campo amplio 01. Educación.

Campo específico 011.

Campo detallado: 0111. Ciencias de la educación; 0112. Formación para docentes de educación preprimaria; 0113. Formación para docentes sin asignatura de especialización; 0114. Formación para docentes con asignatura de especialización.

- Campo amplio 02. Artes y humanidades.

Campo específico 023. Idiomas

Campo detallado: 0231. Adquisición del lenguaje; 0232. Literatura y lingüística.

- Campo amplio 03. Ciencias sociales, periodismo e información.

Campo específico 031. Ciencias sociales y del comportamiento.

Campo detallado: 0313. Psicología; 0314. Sociología y estudios culturales.

- Dominio: Cultura y buen vivir.

Referencias Bibliográficas

Ceaaces (2011). “Modelo para la Evaluación de Carreras con fines de acreditación”. Ecuador.

CES (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Corporación de Estudios y Publicaciones, Ecuador.

Senescyt (s/f). Manual del usuario SNIESE. [Consultado 03 de enero de 2016].
URL disponible en <http://www.puce.edu.ec/intranet/documentos/PISP/PISP-Areas-Subareas-Conocimiento-UNESCO-Manual-SNIESE-SENESCYT.pdf>

Senplades (2015). Agenda Zonal Zona 4-Pacífico. Provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas. 2013-2017. 1era edición.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA CARRERA: EDUCACIÓN ESPECIAL.

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

1. FUNDAMENTACIÓN.

La sociedad asigna la responsabilidad a la universidad quien en armonía con las demandas existente debe formar al ser humano, perfeccionarlo constantemente para mejorar su calidad de vida, logrando su desarrollo y crecimiento profesional, fundamentado en el conocimiento serio, consciente de lo que tenemos y somos como país y sociedad.

La educación por sí sola no obra milagros, se necesita emprender una **propuesta nacional** (formación en investigación científica) para enfrentar pobreza, desempleo, delincuencia entre otras.(Senplades, 2009)

La investigación en las instituciones de Educación Superior, deben constituir el centro esencial para la formación de los futuros profesionales en todos los campos del saber. En la actualidad no se concibe un profesor universitario dedicado sólo a la docencia o a la transmisión de conocimientos, se requiere de docentes activos que investiguen y conviertan sus estudiantes de oyentes pasivos en investigadores activos, integrando así la docencia y la investigación.(Reglamento de Escalafon y Carrera del Profesor Investigador del Sistema de Educación Superior, 2012)

El 22 de julio del 2008 la asamblea Nacional Constituyente emitió el mandato catorce cuya Primera Disposición Transitoria ordenada al ex CONESUP determinar la situación académica y jurídica de todas las entidades educativas bajo su control, debiendo entregar, un informe técnico sobre el nivel de desempeño institucional de los establecimientos de Educación Superior, a fin de garantizar su calidad, propiciando su depuración y mejoramiento, según el artículo noventa y uno de la Ley Orgánica de Educación Superior vigente a esa fecha.

En cumplimiento al mandato 14, se evalúan las universidades quedando en evidencia que en el Ecuador la investigación científica es escasa, y que el problema se da no solo por la carencia de proyectos, sino por la falta de planificación y financiamiento. El sistema muestra una sola investigación por 35

profesores; la mayoría confunde líneas de investigación con áreas del conocimiento, confunde también a la investigación científica con la investigación formativa.

En tan solo 11 universidades de las 71 evaluadas existía actividad investigativa en proceso de crecimiento y consolidación efectiva (puntaje 13 sobre 25) CONESUP, 2009 pág.41-43.(CEAACES, 2008)

En este informe el CONEA finaliza proponiendo siete ejes de transformación de la educación superior, armonización de conceptos y prácticas en torno a la Educación Superior, recuperación de la memoria e identidad histórica universitaria, ampliación de la democracia universitaria, desarrollo de un sistema integral de carrera del docente e investigador, garantía de la igualdad de oportunidades, promoción de la investigación científica y aseguramiento de pertinencia social, e integridad con el sistema nacional educativo y su nivel medio.

2. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

En la actualidad, se vuelve un requisito indispensable, que las universidades realicen una mayor inversión en ciencia, tecnología e innovación; por medio del fortalecimiento de la investigación científica se podrán alcanzar los niveles de excelencia que la sociedad actual demanda de las instituciones de Educación Superior.

En la carrera de Educación Especial de la Facultad de Ciencias de la Educación de la ULEAM no ha existido una producción de tipo científico, más bien la investigación han estado orientadas al desarrollo de trabajos con características de vinculación con la colectividad, situación que en los actuales momentos ha tomado una perspectiva diferente ante los cambios acelerados de conocimiento y la diversidad de paradigmas, se requiere de profesionales competentes que den respuesta a los problemas de una realidad compleja y dinámica; que adopten una

actitud reflexiva y crítica con respecto a la realidad educativa y que posean idoneidad técnico-profesional para investigar científicamente esa realidad y transformarla creativamente.

Los especialistas de la educación deben comprometerse como investigadores de su propia práctica y reflexionar críticamente acerca de la misma para mejorarla, a través del contraste, el diálogo, el debate, la deliberación y la experiencia compartida sobre prácticas pedagógicas habituales.

Por otra parte, se hace indispensable para aprender a investigar, tener una experiencia directa con la problemática a estudiar, cuyas conclusiones superen la mera recolección de información. Para ello, es fundamental introducir las herramientas de investigación en el estudio de situaciones cotidianas, para un posterior análisis teórico-reflexivo y la implementación de estrategias superadoras de esas prácticas.

Para finalizar, es necesario propiciar, organizar e implementar un espacio de promoción, investigación y desarrollo, como acciones continuas y sistemáticas en el marco de la formación de investigadores de la educación. El estudiante de la carrera Educación General Básica de la Facultad Ciencias de la Educación deberá participar de un proceso de investigación pertinente con la línea 4 que corresponde a Educación y formación del profesional de la Facultad; los programas, proyectos de investigación de la carrera, problemas y necesidades del entorno.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL.

FUNDAMENTACIÓN DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARRERA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

1. — DATOS GENERALES:

Facultad: Ciencias de la Educación.

Carrera: Educación Especial.

2.- FUNDAMENTACIÓN:

La carrera de Educación Especial tiene la Misión de formar docentes integrales, competentes que asesoran, planifican, conjuntan, adaptan y median acciones para reducir las barreras de aprendizaje, sociales y culturales de los estudiantes con necesidades educativas especiales, haciendo realidad el derecho a una Escuela para Todos, a través del accionar de maestros y maestras con experiencia en educación inclusiva y discapacidad, la práctica pedagógica de paradigmas innovadores de aprendizaje y la investigación de problemas educativos modelos; estableciendo enlaces estratégicos con centros educativos y comunitarios que apoyen la práctica pre profesional, a fin de consolidar la formación de docentes que respondan a los principios de la educación especial , formal e informal de la región y el Ecuador. (Comisión Académica, 2011)

Comprometidos a través del desarrollo de las líneas de investigación que tributen a que los estudiantes transformen la situación actual en una realidad deseada, mediante la ejecución de sus trabajos investigativos que brinden la resolución de problemas socioeducativos que afectan a una población tan vulnerable como son los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

El estudiante de educación especial para obtener el título profesional, deberá realizar un trabajo investigativo que responda a la normativa, en que se expresa en las líneas, programas y proyectos, la misma que está en relación con el perfil profesional de la carrera, con el desarrollo de Manabí y el plan nacional del Buen vivir.(Reglamento General de Regimen Académico, 2009)

3.- PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN: EDUCACIÓN ESPECIAL.

PROGRAMA 1: Inclusión de personas con discapacidad:

PROGRAMA 2: Atención de las necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.

PROGRAMA 3: Adaptación Educativa del Currículo a la diversidad.

PROGRAMA 1: INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (6103.09)

A través de este programa de Investigación se pretende reflexionar y profundizar sobre una temática muy importante desde la inclusión de las personas con discapacidad. En diferentes países del mundo, al igual que en el Ecuador Existen estigmas sociales inherentes al tema discapacidad lo que ha hecho que se desarrolle una sociedad que segrega y excluye a estas personas. (Álvarez, 1997)

La **Unesco** describe a la Educación Inclusiva como "un proceso para tomar en cuenta y responder a las diversas necesidades de todos los estudiantes por medio de prácticas inclusivas en aprendizaje, culturas y comunidades; reduciendo la exclusión dentro de la educación". (Unesco, 2008)

Los estudiantes de educación especial, desde la investigación se vincularan con la comunidad, ejecutando diferentes trabajos investigativos que contribuirán en la educación comunitaria para disminuir estos estigmas sociales y lograr una autentica inclusión de personas con discapacidad.

PROGRAMA A DESARROLLAR.

1. FAVORECER EL DESARROLLO, AUTONOMÍA Y BIENESTAR, DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD; EN LA FAMILIA, COMUNIDAD, ESCUELA, EN EL TRABAJO Y LUGARES PÚBLICOS.

Desde la segunda mitad del siglo XX, la mayor preocupación de los organismo e instituciones nacionales e internacionales, el trabajo de los profesionales y de las familias en favor del

respeto de los derechos de las personas con discapacidad, han hecho posible la existencia de una **corriente integradora**; desde la inclusión educativa se sustenta en que la educación es un derecho que los estados han de promover; hacer efectivo este derecho supone que todos y todas tengan acceso a una educación de calidad en igualdad de oportunidades y condiciones. La solución no consiste en concentrarles en lugares especiales, sino favorecer su desarrollo, autonomía y bienestar en el medio más natural posible: con su familia, en su vecindario, en la escuela elegida por sus padres, en el empleo integrado en la comunidad y en la participación como cualquier otro ciudadano en la vida pública. (Alonso, 2010)

En este contexto el estudiante de educación especial enmarcado en este programa, diseñará y ejecutará trabajos investigativos que brinden solución a los problemas de esta población.

Los estudiantes de la carrera de educación Especial, tienen Vinculación con la comunidad a través de sus prácticas docente, pero falta mucho más desde la investigación, las familias que tienen niños, niñas o jóvenes con Necesidades Educativas Especiales y / o con discapacidades múltiples necesitan ser orientados por los profesionales.

Además el índice de discapacidad en Manabí según el CONADIS (Consejo Nacional de Discapacidad) cada vez es más alto, y a nivel nacional el tipo de discapacidad con porcentaje más alto, según la Fundación Manuela Espejo, es la **deficiencia auditiva**, de ahí que es relevante que la universidad a través de los estudiantes de la carrera de educación especial ejecuten proyectos de investigación enmarcado en las líneas de investigación, como **prevención primaria de discapacidad**; la sociedad en general tiene que ser concienciada sobre la inclusión de las personas con discapacidad, tratando de disminuir los estigmas sociales inherentes a este tema, con la consigna de algún día dejar ser una sociedad de **Exclusión** para pasar a ser una sociedad **de inclusión**.

PROYECTOS ASOCIADOS

1. Inclusión de personas con discapacidad en diferentes contextos.
2. Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad al sistema educativo regular.

PROGRAMA 2: ATENCIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS O NO A LA DISCAPACIDAD. (5802.05)

La presente línea de investigación se fundamenta en la atención a la diversidad, entendiéndose que la docencia en Educación Especial es una ardua tarea, a más de tener conocimientos de estrategias metodológicas, didácticas, herramientas especializadas de evaluación, etc. Debe conocer todas las áreas del desarrollo infantil y todas las formas de comunicación para poder atender las necesidades de sus alumnos con diferentes tipos y grados de discapacidad, además de los padres de familia. Normalmente la atención es personalizada ya que lo que es planteado para un alumno puede ser totalmente inadecuado para otro; de igual manera no se descuida la inserción en el grupo. Entonces el profesional tiene el desafío de descubrir el estilo de aprendizaje de sus estudiantes, de qué manera ellos pueden comunicarse y relacionarse con los demás.

Para ello debe considerar al ser humano como valor central; la afirmación de la igualdad de oportunidades para todos; el reconocimiento de la diversidad personal y cultural; la afirmación de la libertad de ideas y creencias; y el rechazo a todo tipo de violencia y discriminación (Aguirre, 2002).

PROGRAMA A DESARROLLAR.

1. EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA ATENDER LA DIVERSIDAD DESDE UN ENFOQUE HUMANISTA SOCIAL.

Con este programa se espera que la acción investigativa del docente de educación especial sea coherente con un enfoque de la educación especial, que indague teorías que la fundamenten el acto educativo Dirigido a lograr el aprendizaje de habilidades y conocimientos necesarios para el desarrollo de la comunicación en todas las modalidades posibles, perspectivas teóricas, modelo de intervención, estrategias, técnicas de enseñanza, herramientas de evaluación, etc.; en base a criterios y supuestos epistemológicos, educativos, psicológicos, políticos, entre otros; beneficiando a la población estudiantil que presenta Deficiencia Intelectual, Autismo, Deficiencias Visuales, Deficiencias Auditivas, Dificultad

del Aprendizaje, Impedimentos Físicos desde temprana edad hasta la transición de la vida joven adulta. De manera que con su accionar investigativo se logre el derecho a una educación de calidad para todos y que dé respuesta a la diversidad; asumiendo un enfoque HUMANISTA SOCIAL

PROYECTOS ASOCIADOS

1. Educación Especial en las múltiples discapacidades.
2. Entorno educativo para el abordaje de la superdotación.
3. Intervención del docente de educación especial en las Necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad.



UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA – CARRERA DE EDUCACIÓN ESPECIAL



UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

CARRERA	PROGRAMAS	PROYECTOS	PROYECTOS ASOCIADOS
Educación Especial	Inclusión de personas con discapacidad.	Favorecer el desarrollo, autonomía y bienestar, de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad; en la familia, comunidad, escuela, en el trabajo y lugares públicos.	1. Inclusión de personas con discapacidad en diferentes contextos.
			2. Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad al sistema educativo regular.
	Atención de las necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.	Educación de calidad para atender la diversidad desde un enfoque Humanista Social.	1. Educación Especial en las múltiples discapacidades.
			2. Entorno educativo para el abordaje de la superdotación.
			3. Intervención del docente de educación especial en las Necesidades Educativas Especiales no asociadas a la discapacidad.

4. PROBLEMATIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN DE LA CARRERA

PROGRAMAS	PROYECTOS	PROBLEMA/OBSERVACIÓN
<p>Inclusión de personas con discapacidad.</p> <p>Código Unesco: 6103.09 Orientación Profesional</p>	<p>Favorecer el desarrollo, autonomía y bienestar, de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad; en la familia, comunidad, escuela, en el trabajo y lugares públicos.</p>	<p>Las personas con discapacidad han sido discriminadas desde la antigüedad, la edad media, moderna y en el posmodernismo; y hoy en pleno siglo XXI la persona con discapacidad es víctima por parte de la sociedad, a pesar que las diferentes constituciones de casi todos los países del mundo manifiestan estar en contra de la discriminación. Se debe a la poca, información, educación, y la falta de conocimiento, que se tiene sobre la discapacidad en sí misma, genera que la sociedad tenga ideas preconcebidas sobre la persona con discapacidad lo que conlleva a la segregación.</p>
<p>Atención de las necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.</p> <p>Código Unesco: 5802.05 Educación Especial; Minusválidos y deficientes Mentales</p>	<p>Educación de calidad para atender la diversidad desde un enfoque Humanista Social.</p>	<p>Las exigencias de un mundo globalizado, permite que el educador sea cada vez más innovador en su mediación de conocimiento. Esta situación ha llevado a evidenciar la necesidad de una preparación competitiva, en la que el proceso educativo dote a los estudiantes de una actitud proactiva, reflexiva y crítica que dé como respuesta una educación de calidad, enfocada en una visión humanista social.</p>

4.1. Problematización de los proyectos de investigación.

Proyectos	Proyectos asociados	Problema	Resultados	Efecto Social
Favorecer el desarrollo, autonomía y bienestar, de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad; en la familia, comunidad, escuela, en el trabajo y lugares públicos.	Inclusión de personas con discapacidad en diferentes contextos.	La presencia de barreras en el aprendizaje y la participación, impide que las personas con discapacidad puedan insertarse en los diferentes contextos.	Propuestas para sensibilizar a la sociedad que sea más justa y equitativa.	Incremento del Acceso a las personas con discapacidad a los servicios públicos y privados.
	Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad al sistema educativo regular.	Los docentes de educación regular no tienen el perfil para la atención de niñas, niños y jóvenes con diferentes discapacidades, mismos que necesitan ser asesorados por el educador especial.	Análisis de herramientas metodológicas, didácticas y evaluativas en la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad.	Mayor población de estudiantes con discapacidad incluidos en la educación regular, participando plenamente en igualdad de oportunidades que los estudiantes que no tienen discapacidad.
Educación de calidad para atender la diversidad desde un enfoque Humanista Social.	Educación Especial en las múltiples discapacidades.	Los docentes de educación especial realizan una enseñanza diferente para un aprendizaje diferente, Por ello constantemente tienen que generar nuevos conocimientos para innovar su intervención pedagógica.	Estudio de estrategias, modelos, teorías, técnicas de enseñanza, herramientas evaluativas para la atención de educativa en múltiples discapacidades.	Mejoramiento significativo en la respuesta educativa a la diversidad.

Líneas de Investigación de la Carrera en Ciencias de la Educación Mención Educación Especial

	Entorno educativo para el abordaje de la superdotación.	Los estudiantes con altas capacidades necesitan una innovación curricular y oportuna participación de los padres en su proceso educativo; el docente regular no posee los lineamientos para realizar estas adaptaciones.	Análisis de propuestas que mejoren las condiciones educativas apropiadas de los superdotados, que les permitan desarrollar plenamente sus capacidades.	Optimización del talento humano.
	Intervención del docente de educación especial en las Necesidades Educativas especiales no asociadas a la discapacidad.	Los niños o niñas que presentan dificultades de aprendizaje, no son regulares, tampoco son considerados con discapacidad; resulta complejo determinar en qué variable ubicarles, convirtiéndose en una población de atención prioritaria en educación especializada.	Desarrollo de herramientas metodológicas y evaluativas para el aprendizaje de estudiantes con problemas de aprendizaje.	Elevar la calidad de educación, en igualdad de oportunidades para todos.

Bibliografía

Reglamento General de Regimen Académico, RCPS23 No. 414.08 (Consejo Nacional de Educación Superior 22 de Enero de 2009).

Alonso, M. Á. (1 de Septiembre de 2010). Hablemos de inclusión. (E. Brignani, Entrevistador)

Álvarez, S. (1997). Modelos didácticos en Educación Especial. *Modelos didácticos en Educación Especial*, (pág. Dpp. 4). Colombia.

Comisión Académica. (2011). *Diseño Curricular de la Carrera de Educación Especial*. Manta: ULEAM.

UNESCO. (2008). ¿Qué aprender?¿Qué enseñar?¿Cuándo enseñar? Currículo al servicio del aprendizaje. *¿Qué aprender?¿Qué enseñar?¿Cuándo enseñar? Currículo al servicio del aprendizaje* (págs. 12 - 14). España: Autor.